vinetur

La DO Penedès pone en marcha dos cámaras con decisiones separadas para sus vinos

El nuevo reglamento fijará órganos propios para tranquilos y espumosos con paridad entre viticultores y bodegas

martes 7 de julio de 2026



La DO Penedès ha constituido la comisión que redactará el nuevo reglamento de la denominación de origen para regular de forma independiente los vinos tranquilos y los espumosos. La entidad informa de que el objetivo es definir dos cámaras con capacidad de decisión propia, una para cada tipología, dentro del despliegue del plan estratégico

aprobado en 2021.

En la primera reunión de trabajo, la comisión acordó las bases y los criterios que deberán ordenar el nuevo marco normativo. Según la DO Penedès, ese texto debe permitir que cada cámara disponga de competencias propias y pueda actuar con autonomía en las materias que le correspondan.

La denominación también ha fijado como principio que todos sus órganos deberán garantizar la paridad entre viticultores y bodegas. La DO Penedès señala que esa regla busca asegurar una representación equilibrada de ambos sectores en la estructura de gobierno que salga del futuro reglamento.

La creación de dos cámaras responde, según la propia denominación, a la evolución de los mercados de los vinos tranquilos y de los espumosos. La DO Penedès sostiene que las estrategias de comunicación y marketing de ambas categorías están claramente diferenciadas y que esa separación aconseja dotarlas de espacios de decisión propios.

En el caso de los vinos tranquilos, la entidad sitúa su actividad en un mercado muy saturado, donde el relato, el origen y la conexión con el consumidor tienen un peso central. Para los espumosos, la DO Penedès apunta a una evolución desde un posicionamiento vinculado solo al lujo hacia otro más ligado a la experiencia y al estilo de vida.

Esa diferencia, añade la denominación, también tendrá efectos en la capacidad de gasto en comunicación y promoción de cada tipología de vino. El nuevo reglamento pretende ordenar esa realidad con una estructura interna diferenciada para cada segmento.

La constitución de la comisión llega en una fase que la DO Penedès considera decisiva para el futuro de la viticultura del Penedès. La entidad enmarca este movimiento en el desarrollo del plan estratégico aprobado en 2021, un proceso que, según afirma, la ha convertido en la primera denominación de origen del mundo 100% ecológica.

Tras esta primera reunión, la comisión preparará una propuesta inicial de reglamento. Ese borrador se someterá a debate dentro del propio órgano durante este mes de julio, antes de avanzar en la definición del nuevo modelo de funcionamiento para los vinos

tranquilos y los espumosos de la DO Penedès.